ACTA DE TERMINACIÓN

Modalidad Mínima Cuantía

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

NÚMERO DE CONTRATO	**PS-118-2026**
CIUDAD Y FECHA	Gachancipá, 12/03/2026
DEPENDENCIA	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.
SUPERVISOR(ES)	GONZALO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2026000034
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 2026000154
CONTRATISTA	SERVÍ ESPECIALES GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	NIT: 900.949.189-1
REPRESENTANTE LEGAL	YENNY MARCELA DURAN MORENO
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 21.022.954 de Tocancipá
VALOR INICIAL	CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($43.240.260)
VALOR DE ADICIÓN N° 1	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE ($21.620.125)
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) Adición	2026000196
REGISTRO PRESUPUESTAL Adición	2026000304
VALOR TOTAL	SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($64.860.385)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA SUSCRIPCION	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	03/02/2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	20/02/2026
FECHA DE INICIO DE PRORROGA	23/02/2026
PLAZO DE PRORRAGA	SIETE (07) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	VEINTIÚN (21) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	3 DE MARZO DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS.

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DIRIGIDO A GARANTIZAR E ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO. CARLO GARAVITO A DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ CUNDINAMARCA

GARANTÍAS: .

Recibí
21-08-26
S. General

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101492027	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$4.324.026	28/01/2026	03/07/2026
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101492027	PAGO DE SALARIOS	$2.162.013	28/01/2026	03/03/2029
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101492027	CALIDAD DEL SERVICIO	$4.324.026	28/01/2026	03/09/2026
SEGUROS DEL ESTADO	21-40-101270087	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	$350.181.000	28/01/2026	03/03/2026

GARANTIAS ADICION

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101492027	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$4.324.026	28/01/2026	16/06/2026
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101492027	PAGO DE SALARIOS	$2.162.013	28/01/2026	16/02/2029
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101492027	CALIDAD DEL SERVICIO	$4.324.026	28/01/2026	16/08/2026
SEGUROS DEL ESTADO	21-40-101270087	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	$350.181.000	28/01/2026	16/02/2026

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	$43.240.260
2	ADICIÓN N° 1	$21.620.125
3	VALOR TOTAL	$64.860.385
4	VALOR DE PAGO 1	$0.0
5	VALOR TOTAL EJECUTADO	$0.0
6	SALDO POR PAGAR	$64.860.385
7	SALDO A LIBERAR	$0.0

ESTADO LEGAL:

De acuerdo con la ejecución del contrato, se verifica la existencia de los siguientes informes que evidencian el cumplimiento contractual.

DESCRIPCIÓN	N° DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	VALOR
INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1	N/A	N/A	N/A

Que una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, se encontró que el contratista desarrollo satisfactoriamente el objeto del contrato dentro del plazo de ejecución, por lo cual la Entidad no impuso multas, ni sanciones al contratista, por lo anterior, las partes acuerdan dar por terminado el presente contrato.

ACTA DE TERMINACIÓN

Modalidad Mínima Cuantía

Las partes de común acuerdo manifiestan, que una vez cancelado el valor de la presente acta, se encontrarán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el presente contrato y por consiguiente no presentarán reclamación o demanda, salvo en lo relacionado con los amparos contenidos en las pólizas del contrato, en caso de ser necesario.

En constancia se firma:

GONZALO ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE
SUPERVISOR

SERVÍ ESPECIALES
GACHANCIPÁ Y TURISMO S.A.S
NIT: 900.949.189
REPRESENTANTE LEGAL
YENNY MARCELA DURAN MORENO
C.C. 21.022.954

Elaboró: Nelson A. Serrano A. – Profesional universitario
Aprobó: Gonzalo A. Rodríguez López – Secretario de educación, cultura, recreación y deporte.